



## VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - US 2021

Acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha 01 de octubre de 2021 por la que se resuelve la convocatoria de Acciones Especiales. **(IV.11). 5ª.**

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR las siguientes:

Solicitantes	Título Actividad	Importe (€)	Rama
Romero Vera, Diego	Apoyo para la realización de una prospección geofísica en el Yacimiento Arqueológico de Carissa Aurelia (Bornos-Espera, Cádiz), en colaboración con las Universidades de Colonia y Leipzig (Alemania)	Desestimada	Arte y Humanidades
	Motivo: La financiación solicitada no se ajusta al objeto de la convocatoria		
Seco Álvarez, Miriam	Jornada de Egiptología: Cooperación de la Universidad de Sevilla en Egipto	Desestimada	Arte y Humanidades
	Motivo: La actividad debe realizarse en la presente anualidad 2021.		
García Vargas, Enrique	Catalogación de las piezas monetales del Ánfora 10 del llamado "Tesoro de Tomares	Desestimada	Arte y Humanidades
	Motivo: Solicita contratación de técnicos, no es posible en esta anualidad		
Pliego Vázquez, Ruth	Gestión de la documentación gráfica del Tesoro numismático de Tomares	Desestimada	Arte y Humanidades
	Motivo: Solicita contratación de técnicos, no es posible en esta anualidad		
Chaza Chimeno, María Rosario	Premio al Artículo Científico del curso 2020/2021 en la E.T.S. de Ingeniería de Edificación	1.200,00	Ingeniería y Arquitectura
Escalona Franco, José Luis	Programa social en "2nd Annual Meeting of THREAD"	Desestimada	Ingeniería y Arquitectura
	Motivo: La financiación solicitada no se ajusta al objeto de la convocatoria		

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 01 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, Artº 41 y las Normas de ejecución del

Código Seguro De Verificación	OVJGdbuIyXNTfm9BKGagsA==	Fecha	01/10/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/OVJGdbuIyXNTfm9BKGagsA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/OVJGdbuIyXNTfm9BKGagsA==</a>		





ejercicio 2021.



Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2021, se incorporarán al ejercicio 2022, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2022. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente

<b>Código Seguro De Verificación</b>	OVJGdbuIyXNTfm9BKGagsA==	<b>Fecha</b>	01/10/2021
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/OVJGdbuIyXNTfm9BKGagsA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/OVJGdbuIyXNTfm9BKGagsA==</a>	<b>Página</b>	2/2

